

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FIANBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.**
(celebrada el día 24 de marzo de 2017)

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 15h00 del día 24 de marzo de 2017, en la avenida de los Shyris N33-134 y avenida República del Salvador, edificio El Libertador, piso 5, oficina 504, se reúnen los socios de la compañía denominada **FIANBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** : el señor Patricio Fabián Morejón Mera y el señor Ricardo Fabián Morejón Álava, ambos por sus propios y personales derechos. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo facultan los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) **Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016;**
- 2.) **Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016;**
- 3.) **Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.**
- 4.) **Autorizar el proceso de implementación de NIIF's para Pymes y autorizar al Gerente General como encargado de dicho proceso**

Actúa como presidente el señor Ricardo Fabián Morejón Álava, y como secretario el señor Patricio Fabián Morejón Mera, quienes también se encuentran presentes. A la hora arriba señalada, el presidente de la junta declara instalada la sesión, y los socios manifiestan su conformidad con el orden del día señalado.

Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente considera oportuno mencionar que, debido a que los documentos que conocerá y aprobará la junta, ya fueron distribuidos previamente a los señores socios, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido.

Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Ricardo Fabián Morejón Álava mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, moción que es aceptada por unanimidad.

Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Ricardo Fabián Morejón Álava mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Tomada la votación, se aprueba por unanimidad el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016.

Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Patricio Fabián Morejón Mera menciona que en el ejercicio económico 2016 se ha generado una pequeña utilidad, por lo que se sugiere compensar la pérdida generada el año 2015 con las utilidades del año 2016 este año y el saldo se mantendrá como utilidades sin distribuir, moción que es aceptada.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el señor Ricardo Fabián Morejón Álava menciona la necesidad de parte de la compañía Fianbrok Agencia Asesora Productora de Seguros Cía. Ltda. de cumplir con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de acuerdo a la resolución # SCVS-INC-DNI-CAI-16-006 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida con fecha 15 de Agosto de 2016, por lo que solicito que la Junta General de Accionistas autorice este proceso, así como también nombre al Gerente General como el responsable de su implementación.



Av. De los Shyris N33 -134 y República de El Salvador -
Edif. Centro Corporativo Libertador, Piso 5, Oficinas 501 - 504
Telfs: 3824638 / 3824698 / 3824625
3824659 / 3824678
Quito - Ecuador

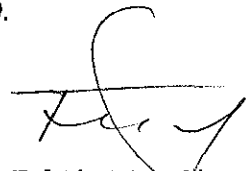
Se recomienda la administración que se busque a un especialista calificado en implementación de NIIFs para este proceso para acompañamiento.

Es señor Patricio Fabian Morejón Mera señala además que la norma pide que este proceso se realice bajo el acompañamiento en la implementación con profesionales debidamente calificados y registrados en el ente regulador.

Por lo que se aprueba el cuarto punto de acuerdo con lo expuesto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h00.


Ricardo Fabián Morejón Álava
Presidente/Socio


Patricio Fabián Morejón Mera
Secretario / Socio